## Documentación requerida para la declaración de renta de asalariados.

- ✓ Copia del documento de identidad (cédula) por ambos lados.
- ✓ Inscripción en el RUT (Registro Único Tributario) en la Dian, sin este no es posible presentar la declaración de Renta.
- ✓ Copia del certificado de ingresos y retenciones, expedido por la empresa donde labora, con corte al 31 de diciembre del 2015.
- ✓ Copia de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, si declaró.
- ✓ Si es servidor público, copia de la declaración juramentada de bienes y rentas del 2015.
- ✓ Los siguientes documentos con corte al 31 de diciembre del 2015 donde se indique el Nit y nombre de la entidad que certifica. Este es posible obtenerlo a través de las páginas web de cada producto (aparece como extracto tributario).
  - o Extractos bancarios de cuentas de ahorro, cuentas corrientes y tarjetas de crédito.
  - Extractos de ahorros en fondos de empleados, cooperativas u otros.
  - Extractos de fiducia (Si tiene compra de apartamento sobre planos), CDT, acciones o algún otro tipo de título valor representativo.
  - Si tiene inmuebles a su nombre, anexar copia del impuesto predial y el valor comercial de este (si es diferente al del predial), considere mejoras y valorizaciones.
  - Valor comercial de otros bienes como locales, vehículos, fincas, terrenos, marcas, patentes, artes, etc.
  - Ingresos recibidos por Intereses o rendimientos financieros.
  - Ingresos recibidos por arrendamientos u honorarios.
- ✓ Certificación de pasivos con corte al 31 de diciembre de 2015 (extracto tributario).
  - Extracto de saldo de las deudas de créditos de consumo, tarjetas de crédito, créditos de fondos de empleados o cooperativas u otras deudas.
  - Pago de intereses de créditos de vivienda.
  - Aportes voluntarios a pensiones o ahorros en cuentas AFC.

Sandra Salgado Giraldo

Contadora pública titulada e-mail: <a href="mailto:ssalgadog@gmail.com">ssalgadog@gmail.com</a>

Teléfono: 5819065 - Celular: 300 6515166

- Pagos realizados a salud pre-pagada, pólizas de salud.
- Pagos realizados al gravamen de movimientos financieros GMF.
- Aportes obligatorios de un empleado del servicio doméstico, anexar documento especificando valor.
- Si compró o vendió durante el año, algún tipo de inmueble o activo fijo, indique el tipo y valor del negocio, y la retención en la fuente practicada.
- Si realizó donaciones, especificarlas.
- ✓ Dependientes económicos: corresponden a las personas relacionadas en su empresa para efectos de descuento tributario

	Dependiente:	Parentesco_		_ Identificación:
	Dependiente:	Parentesco		_ Identificación:
✓	Planeación tributaria para los años gravables 2016 y 2017, usted piensa:			
	Vender o comprar un inmueble	Sí	No	
	Vender o comprar un vehículo	Sí	No	
	Programar un ahorro	Sí	No	
	Comprar o vender acciones	Sí	No	

- ✓ Recordar que el impuesto de ganancia ocasional para personas naturales es del 10% (Art 107). Y muy seguramente usted seguirá siendo sujeto de declaración por los años siguientes.
- ✓ Una vez realizada la declaración de renta, se entregan 2 ejemplares, se firman y se presentan en cualquier entidad financiera conjuntamente con el RUT y el valor a pagar si hay lugar a ello.

Sandra Salgado Giraldo

Contadora pública titulada e-mail: <a href="mailto:ssalgadog@gmail.com">ssalgadog@gmail.com</a>

Teléfono: 5819065 - Celular: 300 6515166